



UNELLEZ

*Vicerrectorado de Infraestructura y
Procesos Industriales*

Gerens

La **UNELLEZ** sembrando las nuevas dinámicas gerenciales que demanda la sociedad y la economía.

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora” San Carlos, Estado Cojedes, Venezuela
Número 14 / Julio – Diciembre 2024

REVISTA CIENTÍFICA GERENS Número 14 / Julio – Diciembre 2024

La **UNELLEZ** sembrando las nuevas dinámicas gerenciales que demanda la sociedad y la economía.

REVISTA CIENTÍFICA ARBITRADA, aprobada según Resolución Consejo Directivo UNELLEZ N° 2017/403 de fecha 01/08/2017 punto 75. PERIODICIDAD: SEMESTRAL.

Catálogo Latindex: <https://latindex.unam.mx/latindex/ficha?folio=28060>. Folio: 28060. Folio Único: 24548.

La Revista Científica Gerens se encuentra Adherida a la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades LatinRev desde el 30/06/2020: <https://www.flacso.org.ar/latinrev/>

La revista científica **GERENS** constituye un órgano divulgativo del Programa de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) - Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales (VIPI), Cojedes, y de toda la UNELLEZ; además, posee un carácter científico y humanístico, orientado a promover la investigación, la reflexión y la generación de conocimientos en las Ciencias Gerenciales y áreas afines. Se presenta como una publicación semestral, fundada en el año 2017. Se publican resúmenes de trabajos culminados y avances de investigación, trabajos de ascenso, ensayos académicos, reseñas de libros y experiencias pedagógicas producidas por el personal docente, de investigación y estudiantes de postgrado (4to y 5to nivel) de la UNELLEZ-VIPI y otros autores del ámbito nacional e internacional. La selección de cada aporte dependerá, en primer lugar, del uso y adecuación de la normativa establecida, en segundo lugar, atender con celeridad las observaciones que resulten del proceso de arbitraje respectivo requerido por la revista.

The scientific journal **GERENS** is an informative body of the Advanced Studies Program of the National Experimental University of the Western Plains Ezequiel Zamora (UNELLEZ) - Vice-rectorate of Infrastructure and Industrial Processes (VIPI), Cojedes, and of the entire UNELLEZ; It also has a scientific and humanistic character, aimed at promoting research, reflection and the generation of knowledge in Management Sciences and related areas. It is presented as a biannual publication, founded in the year 2017. Summaries of culminating works and research advances, promotion works, academic essays, book reviews and pedagogical experiences produced by teaching staff, research and postgraduate students (4th and 5th level) of the UNELLEZ-VIPI and other authors of the national and international scope. The selection of each contribution will depend, in the first place, on the use and adequacy of the regulations established, secondly, to promptly address the observations resulting from the respective arbitration process required by the journal.

PORTADA: Fotografía tomada en la plaza del VIPI UNELLEZ. Fotógrafa MSc. Karla Pérez.

Montaje: Dr. Ronald Casadiego FEDUEZ, San Carlos, Estado Cojedes, Venezuela.

Depósito Legal: CO2017000009

ISSN: 2665-0002

DIRECTOR: Dr. ANTONIO LUIS FLORES DIAZ

EDITOR: Dr. ROBERT ARDILES

Diagramación: Dr. Antonio Luis Flores Diaz

Revista editada por: Fundación Editorial de la Universidad Ezequiel Zamora (FEDUEZ-UNELLEZ). Av. 23 de enero, Redoma de Punto Fresco, Barinas, Venezuela.

URL: <http://unellez.edu.ve/portalweb/public/departamentos/507/contenido/576>

Journal edited by: Fundación Editorial de la Universidad Ezequiel Zamora (FEDUEZ-UNELLEZ). Av. 23 de enero, Redoma de Punto Fresco, Barinas, Venezuela.

URL: <http://unellez.edu.ve/portalweb/public/departamentos/507/contenido/576>

Revista en línea: <http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/rgerens>

Dirección: Programa de Estudios Avanzados UNELLEZ - VIPI. Avenida Principal, Urbanización Cantaclaro. San Carlos, Cojedes - Venezuela. Teléfonos: (0258)-4331955-4331412-4331671

Email: revistagerens@gmail.com. **X e Instagram oficial:** [@revistagerens](https://www.instagram.com/revistagerens)

URL 1: <http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/rgerens>

Derechos de autor: Todos los derechos son reservados por la UNELLEZ. Se puede reproducir el material contenido en la revista sin permiso del editor solo para uso de investigación y fines privados. Si es utilizado para otros fines se debe solicitar el debido permiso por escrito a la editorial.

Copyright: All rights are reserved by UNELLEZ. The material contained in this journal may be reproduced without the permission of the publisher only for the use of research and private purposes. If it is used for other purposes, due permission must be requested in writing from the publisher.

PRINCIPIOS ÉTICOS PARA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA CIENTÍFICA GERENS

El Comité Editorial de la Revista Científica Gerens velará por el cumplimiento de las normas de conducta ética implementadas para nuestra revista en línea. Con base en la capacidad crítica, honestidad y objetividad de las personas involucradas a lo largo de todo el proceso de publicación, esto incluye, editor, director, autores, colaboradores y revisores. Los principios éticos de la Revista Científica Gerens se detallan a continuación:

Responsabilidad de los autores y autoría

Las publicaciones que se reciben en la Revista Científica Gerens son originales e inéditas. En cuanto a las publicaciones redundantes o concurrentes. Los autores, no deben, enviar manuscritos de trabajos de investigación que hayan sido publicados o enviados simultáneamente a otras revistas científicas o editoriales diferentes. Esto constituye una práctica poco ética y la publicación será inaceptable en nuestra revista.

En cuanto a las fuentes de información

Los autores, deben citar las fuentes importantes en la elaboración del manuscrito y dar el crédito correspondiente a los trabajos de otros. Cuando se utiliza información privada y/o confidencial se debe pedir por escrito el permiso correspondiente a los autores de la obra citada.

Con relación a la autoría del manuscrito

Se reconocerá la autoría del manuscrito a aquellos autores que realmente hayan hecho un aporte significativo al desarrollo de la investigación tanto autores como co-autores del documento. El documento enviado a la revista debe ser consignado y aprobado por el autor principal con el consentimiento de que todos los involucrados en la investigación están de acuerdo con la publicación del manuscrito.

Los autores tienen la obligación de informar al editor de la Revista Científica Gerens de cualquier error importante detectado en la publicación para tomar los correctivos necesarios o si por el contrario el editor se entera de un error en la publicación encontrado por una tercera persona, el autor (es) tiene el deber de retractarse y corregir inmediatamente esta anomalía.

En cuanto al arbitraje

El sistema de escogencia de los árbitros es un proceso anónimo. Se utiliza el sistema doble ciego (Peer Review), en tal sentido ni los autores conocen al árbitro ni el árbitro a su par ciego. Las revisiones de los árbitros deben estar basadas en la crítica constructiva, honestidad y objetividad.

Confidencialidad. Una vez finalizado el proceso de arbitraje, los revisores deben abstenerse de suministrar o divulgar información del proceso a ningún ente externo a la revista.

La revista la Revista Científica Gerens notificará a los revisores del tiempo requerido para la evaluación del manuscrito y en caso de presentarse algún inconveniente o impedimento para cumplir con los lapsos establecidos, el (los) revisor (es) deberá (n) informar al editor de la revista para tomar las previsiones del caso.

En cuanto a la responsabilidad de los Editores

Decisión de publicación

El editor junto al director de la Revista Científica Gerens tomarán la decisión final de publicar o no el manuscrito, una vez haya sido revisado por los pares ciego. Esta decisión debe tomarse con base en la importancia del contenido científico de la investigación, la normativa de la revista y en las observaciones emanadas de los árbitros. Debe prevalecer la objetividad y la honestidad por encima de cualquier punto de vista de raza, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad o posición política de los autores.

Confidencialidad. Tanto el editor como el director y el Comité Editorial de la Revista Científica Gerens no deben dar información a ningún ente externo a la revista sobre los manuscritos enviados para publicación, solo se dará información a los autores.

El editor o director de la Revista Científica Gerens dará respuesta inmediata a solicitudes y aclaratorias realizadas por los autores y árbitros vía correo electrónico u otra herramienta permitida dar información sobre la publicación.

Difusión de la revista. El editor o director hará la difusión del número publicado a través del Sistema de Revistas de la UNELLEZ; el cual se encuentra la página web de la Revista Científica Gerens, base datos y redes sociales: <http://revistas.unellez.edu.ve/>

Proceso de Publicación: El editor o director de la Revista Científica Gerens seleccionará a dos expertos de reconocida trayectoria nacional o internacional para evaluar el manuscrito.

En relación con los conflictos de interés

El editor o director de la Revista Científica Gerens solicitará a los autores que informen por escrito al momento de consignar el manuscrito a la revista, si existen conflictos de interés con algún autor, coautor, empresa o instituciones relacionadas con el artículo y publicar correcciones si los intereses contra-puestos se presentaron después de la publicación del manuscrito. Si esto sucede, el editor debe exigir a los autores publicar una retractación o implementar otras normas de conducta apropiadas.

Asimismo, los conflictos generados en el proceso de publicación de un artículo se resolverán por la resolución de conflictos como son la mediación o la conciliación; todos enmarcados en una solución pacífica y de satisfacción de las partes sin prejuicios a ninguno de los involucrados en los asuntos.

Detección de plagiarismo: Los artículos, ensayos, revisión literaria, avances, notas técnicas entre otros recibidos en la Revista la Científica Gerens para su publicación son escaneados con softwares disponibles en Internet, tales como Google Scholar o Google Books que cuenta con una gran base de datos de materiales y artículos publicados en el pasado y en la actualidad que hacen que el software sea más efectivo para el rastreo de contenidos duplicados, de esta manera podemos detectar si el trabajo a publicar no ha sido copiado de otras fuentes. En caso de detectarse el plagio, el artículo es devuelto al autor (es) para que subsanen la falta o en su defecto el material no será publicado en la Revista.

DIRECTOR

Dr. ANTONIO LUIS FLORES DIAZ
**Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
San Carlos, Cojedes – Venezuela**

EDITOR

Dr. ROBERT ALEJANDRO ARDILES ORTUÑO
**Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
San Carlos, Cojedes – Venezuela**

COMITÉ EDITORIAL

Dr. ANTONIO LUIS FLORES DIAZ
**Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
(UNELLEZ) San Carlos, Cojedes – Venezuela**

Dr. ROBERT ALEJANDRO ARDILES ORTUÑO
**Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
(UNELLEZ) San Carlos, Cojedes – Venezuela**

Dr. DANNY MARCEL ORASMA VILLAMEDIANA
**Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
(UNELLEZ) San Carlos, Cojedes – Venezuela**

Dra. XIOMARA LIBERTO
**Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
(UNELLEZ) San Carlos, Cojedes – Venezuela**

Dra. LOREINES VALENTINA GONZÁLEZ
**Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”
(UNELLEZ) San Carlos, Cojedes – Venezuela**

Dr. CARLOS LIBORIO CAMACHO QUINTERO
Universidad de los Andes (ULA) Mérida - Venezuela

Dra. BLANCA MARÍA BARRIOS AGUILAR
**Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada
Bolivariana (UNEFA) Tinaquillo, Cojedes – Venezuela**

Dr. EDNER SÁNCHEZ
Universidad Fermín Toro (UFT) Cabudare – Venezuela

Dra. CARMEN PINEDA
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)
San Carlos, Cojedes – Venezuela

Dr. FREDDY ÁLVAREZ
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)
San Carlos, Cojedes – Venezuela

MSc. YOEL YOHAN RIVAS SEQUERA
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)
San Carlos, Cojedes – Venezuela

Dra. MIRIAM RODRÍGUEZ
Universidad Deportiva del Sur (UDS)
San Carlos, Cojedes – Venezuela

Dra. AMEIRA KATIUSKA PEÑA
Universidad Deportiva del Sur (UDS)
San Carlos, Cojedes – Venezuela

Dra. DALUI MONASTERIO
Universidad Deportiva del Sur (UDS)
San Carlos, Cojedes – Venezuela

Dra. ELIONA GÁMEZ
Instituto Universitario de Tecnología del Mar (IUTEMAR)
San Carlos, Cojedes – Venezuela

AUTORIDADES DE LAUNELLEZ

Dr. Pedro Grima Gallardo
RECTOR DE LA UNELLEZ

Dr. Pastor Alberto Hernández
VICERRECTOR DE SERVICIOS

MSc. Joneidy Carolina Rivas
SECRETARIA GENERAL

Profa. Gyzel Rosolía Guillent
VICERRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
Barinas, estado Barinas

Prof. José Gregorio Baudo
VICERRECTOR DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
Guanare, estado Portuguesa

Dra. Merielida del Carmen Rodríguez
VICERRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
San Fernando de Apure, estado Apure

Ing. Covelsis Sánchez
VICERRECTOR (E) DE INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS INDUSTRIALES
San Carlos, estado Cojedes

MSc. Yasmings Méndez
DIRECTORA DE CREACIÓN INTELECTUAL
Barinas, estado Barinas

Prof. Antonio Albarran
DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIOCOMUNITARIA
Barinas, estado Barinas

Dr. Juan Jerez
DIRECTOR DE ESTUDIOS AVANZADOS
Barinas, estado Barinas

MSc. Isamar Quintero
DIRECTORA-GERENTE FEDUEZ
Barinas, estado Barinas

AUTORIDADES DE LA UNELLEZ SAN CARLOS

Ing. Covelsis Sánchez
VICERRECTOR (E) DE ÁREA

MSc. Cesar Calzadilla
JEFE PROGRAMA CIENCIAS DEL AGRO Y DEL MAR

Dra. María Eugenia Paredes
JEFA PROGRAMA CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS

Dr. Reynaldo Mujica
JEFE PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS

MSc. Armando Martínez
JEFE PROGRAMA CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Dr. Víctor Mendoza
JEFE PROGRAMA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Dra. Gheila Peralta
JEFA DEL PROGRAMA CIENCIAS DE LA SALUD

Dra. Lorena Galindez
JEFA PROGRAMA ACADÉMICO NÚCLEO TINAQUILLO

Dra. Carmen Pinto
JEFA PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

MSc. Eliecer Hernández
JEFE DEL PROGRAMA TERRITORIALIZACIÓN Y MUNICIPALIZACIÓN

Dr. Antonio Flores
JEFE DE PROGRAMA SISTEMA DE CREACIÓN INTELECTUAL

Dr. Jesús Farfán
JEFE DE PROGRAMA VINCULACIÓN SOCIO-COMUNITARIA

Dra. Ángela Rendo
SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO

Dr. Ronald Casadiego
SUBGERENTE DE PUBLICACIONES